



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2022 - N°

00095

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 ABR 2022

VISTO:

El documento DE-1230-01723518-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta el Contrato para la ejecución de la "OBRA COMPLEMENTARIA SOBRE CAMINO VIEJO A ESPERANZA DEL COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" en el marco de la obra pública principal "PLAN DIRECTOR DESAGÜES PLUVIALES CIUDAD DE SANTA FE - CUENCA FLORES - COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2016, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la EMPRESA MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. en fecha 30 de marzo de 2022.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

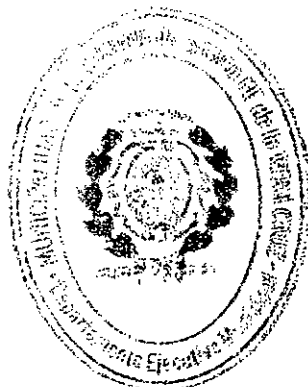
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registre el Contrato de la "OBRA COMPLEMENTARIA SOBRE CAMINO VIEJO A ESPERANZA DEL COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" en el marco de la obra pública principal "PLAN DIRECTOR DESAGÜES PLUVIALES CIUDAD DE SANTA FE - CUENCA FLORES - COLECTOR PRINCIPAL ESPORA" correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2016, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la EMPRESA MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. en fecha 30 de marzo de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por la Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno